

¿Te deben días de descanso?

Ante las numerosas dudas sobre si los días que dice la empresa que nos quedan pendientes del año 2003 (vacaciones, campos 10, etc.) son realmente los que nos deben a cada uno, te proponemos que tú mismo hagas tus cuentas para salir de dudas.

Días laborales 2003	Días anuales	365	Sabiendo ya, que tenemos que trabajar 251 días al año como ordinario, ahora podemos saber de dónde sale nuestra jornada diaria ordinaria:
Vacaciones	30		
Descansos semanales	62		
Días de puente/calidad	3		
Convenios	5		
Fiestas oficiales	14		
Total festivos	114	-114	
Total días trabajo		251	1.690 horas/251 días=6,733 horas (6 horas, 44 minutos)

Te proponemos que rellenes el siguiente cuadro para saber tu saldo de fiestas pendientes:

Para el año 2003	Ejemplo	Pon aquí tus datos
	251	251
Fiestas oficiales no trabajadas que hayan coincidido con tu descanso semanal y te hayan abonado (*)	1	
Total de días teóricos que tendrías que haber trabajado en el 2003	$251+1=252$	
Días pendientes de vacaciones, campos 10, etc., del año 2002 que hiciste en el 2003	10	
Días que tendrías que haber trabajado	$252-10=242$	
Con el calendario en la mano, cuenta los días que has trabajado realmente en el 2003, teniendo en cuenta las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> • Las fiestas oficiales que hayas trabajado no las cuentes como día trabajado, son horas extras. • Cuenta como días trabajados también los días de baja, licencia (matrimonio, traslado, etc.) que no coincidan con tu descanso semanal o con fiesta oficial. • Los días que hayas tenido descanso como 	262	

fiesta acumulada, cuéntalos también como trabajados (son horas que te debían porque ya las habías trabajado).		
Días que te deben de descanso (vacaciones, campo 10, etc.) a 1 de enero de 2004:	$262-242=20$	
Compara el resultado con lo que te dice la empresa		
(*) El que te coincida una fiesta oficial con un descanso semanal propio, significa que se te juntan dos descansos en un solo día. Al abonarte la fiesta oficial, tienes en realidad un descanso menos.		